



TCM
Comunicaciones

TELYCO

Adherida a  global union

Comunicado

ACUERDO SOBRE REVISIÓN SALARIAL

Madrid, 2 de Junio de 2009

Como ya adelantábamos, en nuestro comunicado de fecha 21 de Mayo, **UGT** ha mantenido negociaciones con la Empresa para tratar la Revisión Salarial del año 2008 y 2009 que finalmente, se ha llevado a buen puerto, y que hoy día 2 de Junio el comité Intercentros ha aprobado por unanimidad.

El acuerdo alcanzado es el siguiente:

Año 2008: Se mantiene la subida del **3%**, quedando consolidado en tablas para el año 2009, además, de cobrar la paga de productividad, los **100 €**, por alcanzar los dos objetivos de final de año fijados por la compañía.

Año 2009: Se considera como IPC Previsto un **0,5%** revisable únicamente al alza. Esto se cobrará con carácter retroactivo desde el 1 de Enero del 2009. Con el matiz de revisable únicamente al alza, garantizamos que una vez se conozca el IPC Real del Año 2009 no nos encontremos en esta misma situación, en el caso de que dicho IPC Real fuera inferior al **0,5%**. Recordaros que el IPC a Mayo del 2009 es de -0,8%.

El cobro de los 100 € y de los atrasos del 0,5% serán incluidos en el plazo operativo más breve posible.

VALORACIÓN

UGT valora positivamente el acuerdo alcanzado, que no hubiera sido posible sin la apuesta decidida de las partes por la negociación y el acuerdo.

Consideramos también, que este acuerdo, debe de tranquilizar a todos los trabajadores, ya que, no solo impide la pérdida de poder adquisitivo sino que alcanzado este acuerdo y conociendo el dato actual de IPC, garantiza a día de hoy un aumento de ese poder adquisitivo del año 2009 en función de la evolución del IPC.

Igualmente es nuestra obligación recordaros que en el año 2008 nuestra subida ha sido de un 1,6% superior al IPC Real estipulado para ese periodo que fue del 1,4%.

UGT TCM COMUNICACIONES
TELYCO